

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, ADJUDICACIÓN Y FALLO FINAL DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No DIF-CAADIF-IR-00001-18 PARA LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE GESTIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 DEL DÍA 16 DE MAYO DEL AÑO 2018**, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1º, 3º, 7º, 22 fracción II, 41 y 42 fracción II, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de la Dirección Administrativa del DIF Estatal, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Central del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, ubicado en la Calle Nicolás Fernando Torre No. 500, Colonia Jardín, los funcionarios que en el presente acto intervienen cuyos nombres y firmas aparecen al final de la misma, con el objeto de efectuar y validar la apertura de sobres de las propuestas técnica y económica presentados por los invitados a este procedimiento, para la adquisición de **DESPENSAS**, solicitado a través del requerimiento con número de folio y dependencia requirente:

| FOLIO | DEPENDENCIA |
|-------|--|
| 97 | 04 - 07: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA |

En uso de la voz, el Lic. Gustavo Soni Sánchez, Director Administrativo del DIF Estatal quien preside este acto, declara la apertura formal de este acto, haciendo constar que conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones del Estado, se procedió a invitar a cuando menos tres proveedores, siendo estos los siguientes:

| PROVEEDOR | MEDIO DE INVITACION | RECOGIO INVITACION | PARTICIPO |
|--|---------------------|--------------------|-----------|
| 02822: EL REMATE DEL BODEGON S.A. DE C.V. | E-MAIL | SI | SI |
| 02862: INDUSTRIAS CENTIDEL S.A. DE C.V. | E-MAIL | SI | SI |
| 02824: LUJIME COMERCIALIZACION, S.A. DE C.V. | E-MAIL | SI | NO |
| 02871: PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A. DE C.V. | E-MAIL | SI | SI |

Se hace constar que en tiempo y forma se recibieron **3 tres sobres cerrados de los proveedores invitados: INDUSTRIAS CENTIDEL, S.A. DE C.V.; PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A. DE C.V. y EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.**, los cuales fueron presentados para su recepción en la dirección Administrativa de esta institución en el horario establecido para este fin, por lo que se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas y a la verificación del contenido cuantitativo y cualitativo de conformidad con lo solicitado en las bases del procedimiento que nos ocupa.

Por lo que se refiere al aspecto **cuantitativo** de los documentos solicitados en las bases son aceptadas las propuestas presentadas por **INDUSTRIAS CENTIDEL, S.A. DE C.V.; PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A. DE C.V. y EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases del presente procedimiento.

Por lo que se refiere al aspecto **cualitativo** de las especificaciones y documentos solicitados, son aceptadas las propuestas presentadas por **INDUSTRIAS CENTIDEL, S.A. DE C.V.; PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A. DE C.V. y EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases del presente procedimiento.

Acto seguido se procede a realizar el cuadro comparativo de precios ofertados por los participantes a saber:

| PART | DESCRIPCION | CANTIDAD | INDUSTRIAS CENTIDEL, S.A. DE C.V. | PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A. DE C.V. | EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V. |
|------|--|----------|-----------------------------------|---|-------------------------------------|
| 1 | DESPENSA QUE CONTENGA: 1 BOTELELLA DE ACEITE COMESTIBLE DE 1 L./900 ML. 1 KILO DE ARROZ EN BOLSA 2 LATAS /BOLSA FRIJOLES REFRITOS DE 430/440 GR 2 BRICK DE LECHE ULTRAPASTEURIZADA DE LITRO C/U 1 PAQUETE CON TRES ROLLOS DE GALLETA TIPO MARIA CON UN PESO APROXIMADO DE 510 GRAMOS 4 PAQUETES DE PASTA PARA SOPA DE 200 GR. CADA UNO 2 BRICKS DE PURE DE TOMATE CONDIMENTADO DE 210 GR. CADA UNO 3 LATAS DE ATUN EN ACEITE DE 130/140 GRAMOS CADA UNA 1 LATA O BRIK DE ENSALADA DE VERDURAS DE 410 GRAMOS CADA UNA 2 SOBRES DE FECLULA DE MAIZ DE DIFERENTE SABOR DE 45/50 GRAMOS CADA UNO 2 LATAS DE SARDINA EN TOMATE DE 425 GRAMOS CADA UNA 1 PAQUETE O CAJA DE CEREAL DE MAIZ O ARROZ SABOR CHOCOLATE DE 720 GRAMOS 1 CAJA DE CARTON IMPRESA A UNA TINTA CON LOGOTIPO DE DIF ESTATAL, ESPACIO Y CALIBRE SUFICIENTE PARA EL MANEJO DEL | 21000 | 300.00 | 285.00 | 262.00 |

| | | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|--|
| <p>CONTENIDO ANTERIORMENTE MENCIONADO, MEDIDAS APROXIMADAS (ALTURA 30 CM., ANCHO 24 CM. Y LARGO 36 CM.) CON LAS SIGUIENTES LEYENDAS:</p> <p>"ESTE PROGRAMA ES DE CARACTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES"</p> <p>"ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS".</p> <p>"QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE". "MANTENER LAS FUENTES DE AGUA LIMPIA". "PONGA LA BASURA EN SU LUGAR". "NO NEGOCIABLE". LAS CUALES SERAN ENTREGADAS EN TRES PARCIALIDADES DEBIDO A LAS FECHAS DE CADUCIDAD</p> | | | | |
| Monto Total Sin incluir el IVA | 6,300,000.00 | 5,985,000.00 | 5,502,000.00 | |

Del mismo modo se asienta para constancia legal las garantías de sostenimiento de ofertas presentados por los participantes, siendo estas las siguientes:

| GARANTIAS (CHEQUES CERTIFICADOS, DE CAJA Y/O POLIZAS DE FIANZA) |
|---|
| <p>02822-EL REMATE DEL BODEGON S.A. DE C.V., presenta CHEQUE CERTIFICADO emitido por la Institución bancaria HSBC MEXICO, S.A., número 0000434, de fecha 14 de mayo del 2018, por la cantidad de \$276,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MN), el cual SI CUMPLE con el 5% del monto total de la propuesta incluyendo el IVA, establecido en las bases de la presente invitación.</p> |
| <p>02862-INDUSTRIAS CENTIDEL S.A. DE C.V. presenta CHEQUE CERTIFICADO emitido por la Institución bancaria HSBC MEXICO, S.A., número 0000838, de fecha 14 de mayo del 2018, por la cantidad de \$ 315,000.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 MN), el cual SI CUMPLE con el 5% del monto total de la propuesta incluyendo el IVA, establecido en las bases de la presente invitación.</p> |
| <p>02871-PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A. DE C.V. presenta CHEQUE CERTIFICADO emitido por la Institución bancaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, número 0000200, de fecha 14 de MAYO del 2018, por la cantidad de \$ 299,250.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN), el cual SI CUMPLE con el 5% del monto total de la propuesta incluyendo el IVA, establecido en las bases de la presente invitación.</p> |

Vistas las propuestas presentadas por los participantes, las cuales reúnen los requisitos exigidos por esta convocante, es decir, la capacidad jurídica para contratar, el contenido de la oferta,

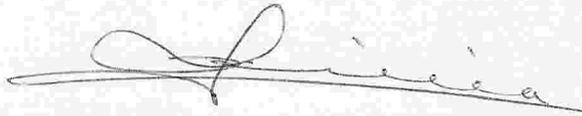
entendiéndose esta oferta, desde el momento de la presentación de la propuesta para su debida evaluación y, por último el perfeccionamiento de la oferta, al haberse presentado de manera escrita, firmada, clara y no condicionada, **se aceptan** las propuestas presentadas por los participantes : **INDUSTRIAS CENTIDEL, S.A. DE C.V.; PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A. DE C.V. y EI REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.,** por cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la presente invitación y cumplir con las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas.

Por lo tanto este DIF Estatal procede a emitir el siguiente:

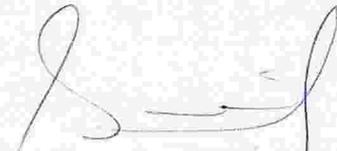
FALLO FINAL

Con fundamento en los artículo 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, este DIF Estatal, de acuerdo a los antecedentes que obran en el expediente administrativo que se instauró con motivo de este procedimiento, habiéndose cumplido con las formalidades del procedimiento en estricto apego a los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para esta institución y una vez verificado el techo financiero autorizado para esta adquisición, se determina: **PRIMERO.-** Adjudicar al proveedor **EL REMATE DEL BODEGÓN, S.A. DE C.V.** la partida única de este procedimiento, **en un monto total de \$5,502,000.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) NO APLICA IVA,** de conformidad con los precios asentados en la presente acta y contenidos en su propuesta económica, toda vez que el precio ofertado por este participante es más bajo al presentado por los otros participantes y el precio resulta conveniente para esta institución. ----- **SEGUNDO.-** Una vez que cause ejecutoria el presente fallo, y de resultar procedente conforme a las políticas de tiempo de entrega, celébrase el contrato correspondiente con la empresa a quien se le adjudicaron las partidas materia de la presente invitación, conforme a lo previsto en los artículos 44, 45, 46, 47 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí. --

No habiendo más que hacer constar, y siendo las **10:36** horas del día de la fecha, se da por concluida firmando de conformidad para constancia los que en ella intervinieron.



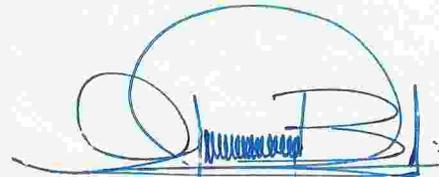
SILVIA ELENA ESCOBEDO PALOMINO
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTE EJECUTIVA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL DIF ESTATAL



GUSTAVO SONI SANCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL DIF ESTATAL



GASTON MARTINEZ DE LEON
CONTRALOR INTERNO DEL DIF ESTATAL



MAGALI BRANDON ALMEIDA
COORDINADORA DE PROCEDIMIENTOS DE
LICITACION PUBLICA E INVITACION
RESTRINGIDA



ALEJANDRO FERNANDEZ MONTIEL
DIRECTOR DE GESTIÓN PARTICIPACION SOCIAL

Elaboró: ADRIANA RIVERA

2018, "Año de Manuel José Othón"